

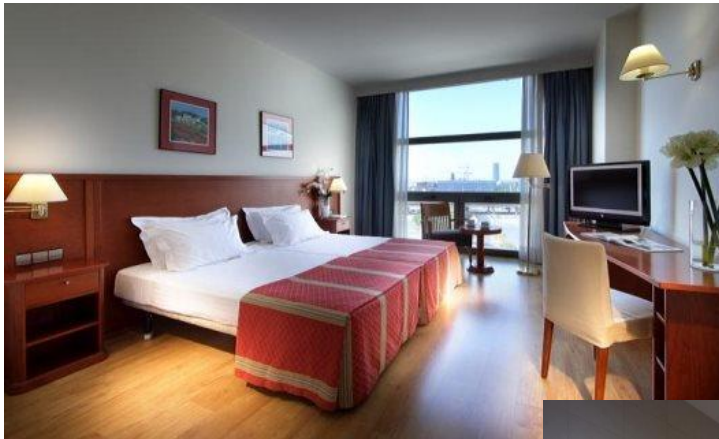
# SEVILLA

## HOTEL 4\*

Hotel situado junto al Parque empresarial Cartuja y a 15 minutos en coche del centro de la ciudad

72 habitaciones, de las cuales la mitad gozan de una bella panorámica de la ciudad de Sevilla. Las habitaciones son muy espaciosas, cálidas, confortables y perfectamente equipadas. Los baños son muy amplios y disponen de todos los accesorios propios de un hotel de cuatro estrellas.

Todos los días se sirve un desayuno bufé en el restaurante del hotel, que ofrece vistas excelentes al estadio olímpico de Sevilla. Hay menús sin gluten disponibles bajo petición. El hotel además ofrece salones para reuniones y parking



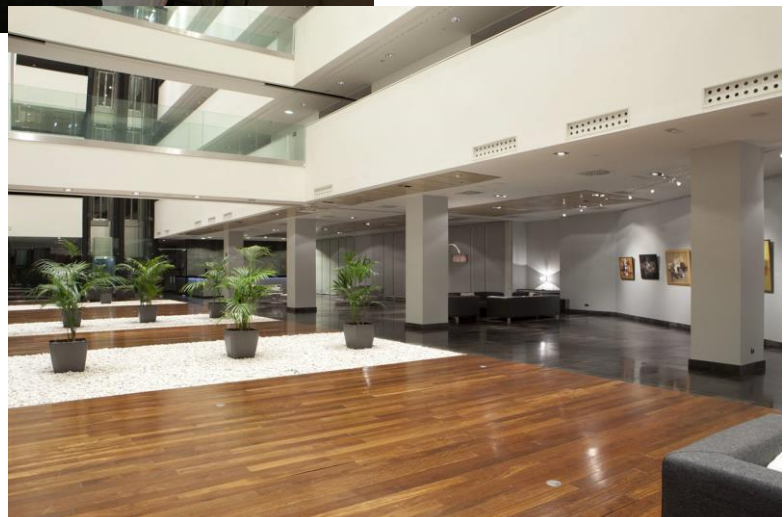
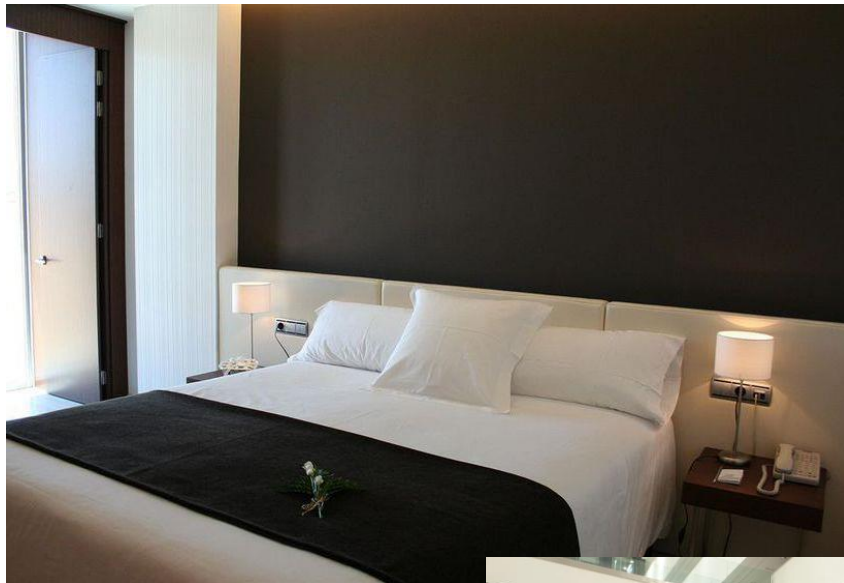
# ZARAGOZA

## HOTEL 4\*

Moderno hotel inaugurado en el verano de 2008 y situado en la plataforma logística más grande de Europa ,a solo 6 km del centro de la ciudad

Todas las habitaciones están equipadas con televisiones LCD, minibar, teléfono, baño completo y conexión Wi-Fi. Son amplias y elegantes y tienen aire acondicionado y caja fuerte.

El restaurante oferta una amplia oferta gastronómica, además el hotel tiene un atrio central y zonas de descanso, recepción 24 horas, servicio de lavandería y aparcamiento tanto exterior como parking cubierto



# Condiciones generales de alojamiento

## CONDICIONES GENERALES EN HOTEL

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- Una gratuidad cada 25 personas.

### LEY DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CATALUÑA

Desde Noviembre de 2012 entró en vigor la nueva Ley de establecimientos turísticos en Cataluña.

Esta ley prevee que para todas las estancias en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, albergues, etc... se aplicará una tasa turística.

Tarifas (No se aplica en el caso de las familias de acogida):

	Precio para Barcelona/ Precio para el resto de Cataluña	
-hotel 5 *, lujo o cruceros:	2,50€	/ 2,50€
-hotel 4* y 4* Superior:	1,25€	/ 1,00€
-Otros establecimientos:	0,75€	/ 0,50€

El importe máximo a pagar será el equivalente a 7 noches por persona.

Quedan excentos de esta tasa :

- a) las estancias subvencionadas por programas sociales de una administración pública de cualquier estado miembro de la Unión Europea.
- b) Menores de 16 años

Para ampliar esta información pueden consultar el comunicado oficial en :

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/>

### **MUY IMPORTANTE:**

**Para todos los casos, les rogamos nos solicite las condiciones de pago y anulación para cada hotel o establecimiento.**